

Seguro de Salud Falabella





Seguro de Salud Gratis

Por un año

¿Cuáles son las condiciones para estar protegido?

Edad mínima para activar el seguro: 18 años.
Edad máxima para activar el seguro: 64 años y 364 días.
Edad máxima que te protege el seguro: 65 años y 364 días.

¿Cuáles son tus protecciones?



Muerte por un Accidente
UF 25



Enfermedades graves
UF 20

I. Protección por Muerte por un Accidente

En caso de que mueras por un accidente, la Compañía Aseguradora pagará a los beneficiarios UF 25, esto pasará una vez validados los documentos y verificando que la muerte ocurrió como consecuencia directa de un accidente y posterior a la activación del seguro.

Se entenderá como fallecimiento inmediato aquel que ocurra a más tardar dentro de los noventa (90) días siguientes del accidente.

II. Protección por Enfermedades Graves

La Compañía te pagará UF 20, si se te diagnostica por primera vez una enfermedad o eres sometido a una cirugía de aquellas protegidas por tu seguro. Esto debe ocurrir posterior a la contratación de este seguro.

Las enfermedades graves a cubrir son las siguientes:

1. **Cáncer:** La presencia de uno o más tumores malignos, incluyendo entre ellos los diversos tipos de leucemia (excepto la leucemia linfocítica crónica), los linfomas y la enfermedad de Hodgkin; caracterizados por el crecimiento incontrolado, la

diseminación de células malignas y la invasión y destrucción de tejidos normales. Este diagnóstico deberá haber sido hecho por un médico oncólogo.

Los siguientes cánceres no están cubiertos por la póliza:

- a. Tumores que presenten los cambios malignos característicos de carcinoma in situ (incluyendo la displasia cervical CIN-1, CIN-2 y CIN-3) o aquellos considerados por histología como premalignos.
 - b. Melanomas con espesor menor de 1,5 mm, determinado por examen histológico, o cuando la invasión sea menor del nivel de Clark 3.
 - c. Todas las hiperqueratosis o los carcinomas basocelulares de la piel.
 - d. Todos los carcinomas de piel, células escamosas, excepto cuando se trate de diseminación de otros órganos.
 - e. Sarcoma de Kaposi y otros tumores relacionados con la infección VIH o SIDA.
 - f. Cánceres de la próstata que por histología pertenezcan a la etapa T1 del sistema TNM, desarrollado por la Unión Internacional contra el Cáncer (incluyendo T1 (a) o T1 (b) o de cualquier otra clasificación equivalente o menor).
2. **Accidente vascular cerebral:** Cualquier incidente cerebrovascular que dé lugar a secuelas que dure más de veinticuatro (24) horas y que incluyan infarto del tejido cerebral, hemorragia y embolismo, todos de una fuente extra craneana. La evidencia del daño neurológico permanente deberá ser confirmada por un neurólogo, como mínimo doce (12) semanas después del suceso. No se aceptarán reclamaciones antes de transcurrido ese tiempo. No se considerarán dentro de la cobertura los síntomas cerebrales de migraña, lesión cerebral causada por un traumatismo o hipoxia y enfermedad vascular que afecte al ojo o al nervio óptico, y las alteraciones isquémicas del sistema vestibular
 3. **Infarto al miocardio:** La muerte de una porción del músculo cardiaco, causada por irrigación inadecuada de la parte afectada y puesta de manifiesto por el típico dolor del pecho, la aparición de modificaciones electrocardiográficas que no existían (nuevas) y elevación de las enzimas cardiacas.
 4. **Revascularización coronaria (by-pass):** Comprende la que se realiza al menos a dos o más arterias coronarias, por consejo de un médico especialista en esta cirugía, para corregir la estenosis u oclusión de las arterias coronarias, pero quedan excluidas las técnicas no operatorias mediante cirugía, como la angioplastia, el tratamiento por láser o cualquier otro procedimiento no operatorio.
 5. **Insuficiencia renal crónica:** La etapa final de la insuficiencia renal, por fallo funcional, crónico e irreversible de ambos riñones, que hace necesaria la diálisis renal sistemática o el trasplante renal.



6. **Cirugía de válvulas cardiacas:** La realizada por cirugía a corazón abierto para reemplazar o dilatar válvulas cardiacas, por defectos valvulares ocurridos con posterioridad al inicio de la vigencia de la póliza.
7. **Injerto aórtico:** El realizado por enfermedad de la aorta que requiera la escisión de la misma y su reemplazo quirúrgico por un injerto. Para los propósitos de esta definición, aorta significa la porción torácica y la abdominal, pero no sus ramas.
8. **Angioplastia por balón:** La angioplastia realizada por las técnicas de balón, láser o cualquier otra, para corregir estenosis importantes, cuando menos setenta por ciento (70%) de dos o más arterias coronarias, siempre que haya sido considerada como tratamiento necesario por un médico cardiólogo.
9. **Enfermedad de Alzheimer:** Deterioro de la capacidad intelectual o comportamiento anormal, puesto de manifiesto por el estado clínico y los cuestionarios estandarizados acerca de la enfermedad de Alzheimer, o de alteraciones orgánicas irreversibles, excluyendo neurosis y enfermedades psiquiátricas, que dan por resultado disminución importante del funcionamiento social y que requiere supervisión continua del asegurado. El diagnóstico deberá ser confirmado clínicamente por un médico especialista.
10. **Enfermedad de Parkinson:** Enfermedad lentamente degenerativa del sistema nervioso central, por pérdida del pigmento contenido en las neuronas cerebrales (sustancia negra). El diagnóstico inequívoco deberá ser hecho por un neurólogo.

Para estar protegido debe cumplirse lo siguiente e:

- a. No pueda controlarse con medicación;
- b. Muestre signos de evolución progresiva del daño;
- c. La evaluación de las actividades de la vida diaria confirme la inhabilidad del asegurado para realizar sin asistencia, tres o más de las siguientes actividades: bañarse, vestirse, ir al baño; salir o entrar en la cama o en una silla, comer.

Únicamente está cubierta la enfermedad de Parkinson idiopática. Está excluida la enfermedad inducida por medicamentos o tóxicos.

11. **Quemaduras graves:** Las quemaduras de tercer grado que abarquen a lo menos el veinte por ciento (20%) de la superficie corporal, medidas por la regla de los nueve (9) de la Carta de Superficie Corporal de LUND Y BROWDER, diagnosticada por médico especialista.

¿Cómo es el pago del Seguro?

El Seguro es **sin costo para ti** y éste será asumido por la Compañía Aseguradora.

PROTECCIÓN	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO + IVA ASUMIDA POR LA COMPAÑÍA
MUERTE POR UN ACCIDENTE	0,0015 UF	0 UF	0,0015 UF
ENFERMEDADES GRAVES	0,0122 UF	0,0023 UF	0,0145 UF
TOTAL	0,0137 UF	0,0023 UF	0,0160 UF

¿Cómo elijo a quién quiero entregarle el monto en caso de que me suceda algo?

Cuando actives el seguro, automáticamente quedará que quienes recibirán el monto si **mueres por un accidente** serán tus Herederos legales, y se les pagará en partes iguales. De todas formas, después de la activación puedes elegir a las personas que tu decidas y podrás designar que porcentaje quieres que reciba cada uno. Esto lo puedes hacer en las sucursales de Seguros Falabella o podrás contactarte a nuestro Call Center **al teléfono 600-3901000**.

Si eres diagnosticado por una **enfermedad grave**, el monto será pagado directamente a ti. Si llegas a fallecer estando pendiente el pago, se pagará a tus Herederos Legales, según posesión efectiva, en partes iguales.

¿Por cuánto tiempo me encuentro protegido?

Tu protección partirá desde la fecha que activaste tu seguro. Tendrás protección por 3 meses renovables, en caso de que así sea requerido por el asegurado y hasta un máximo de 12 meses consecutivos.

Una vez alcanzado el año de cobertura o en caso de no realizar la reactivación (renovación) de su seguro en los tiempos señalados, se dará termino de forma automática del seguro y no se podrá activar nuevamente el seguro.

¿Cómo reactivar (renovar) tu seguro?

Deberás realizar **cada 3 meses la reactivación** de tu seguro, deberás entrar a segurosfalabella.com, ingresar a la sección de reactivación del “seguro de Salud Falabella” y ya habrás activado tu seguro.

Esta reactivación estará disponible 15 días antes de cumplir los 3 meses de cada periodo y deberás realizarlo 3 veces para estar protegido por un año. Como referencia debes considerar la fecha de activación y así sucesivamente.

¿En qué casos puede terminar tu seguro?

El seguro podrá terminar en los siguientes casos:

- 1) Cuando cumplas 69 años y 364 días de edad.
- 2) Cuando se cumpla 1 año de protección del seguro
- 3) Si decides no renovar (reactivar) cada 3 meses. En este caso se dará término al seguro de forma automática y no podrá volver a contratarlo.
- 4) Si decides tener más protecciones y te cambias a un plan pagado, se esperará hasta la próxima renovación para dar término a este seguro. Cuando te declaran por primera vez una enfermedad de las que el seguro declara como grave o si falleces.
- 5) Por la no renovación de la póliza colectiva.

Una vez terminado tu seguro, dejarás de estar protegido y la compañía aseguradora no será responsable.

Además, recuerda que siempre podrás poner término a tu seguro, en sucursales de Seguros Falabella o llamando al 600 3901000 o desde celulares 22390 6570.

¿Cuál es la duración del contrato colectivo?

El contrato colectivo tendrá una duración de 12 meses comenzando a las 00:00 horas del día 1 de Julio de 2021 y terminando a las 23:59 horas del día 30 de junio 2022.

Este tendrá renovación automática por periodos iguales y sucesivos de un año, si ninguna de las partes comunica su decisión de no renovar con un mínimo de 60 días, a la fecha de término de cada período mediante carta certificada enviada a la dirección de la otra parte.

Sin embargo, independiente de la duración del contrato colectivo podrás mantener tu seguro durante 1 año.

¿Frente a que NO te protege este seguro?

1. No se pagará el monto por este seguro para la cobertura de **Muerte por un Accidente** cuando la muerte, haya sido a consecuencia de: (POL 3 2014 0335, Artículo N°4)

- a. Efectos de guerra, invasión, acción de un enemigo extranjero, hostilidades
- b. Suicidio, intento de suicidio, o heridas auto inferidas, ya sea que el asegurado haya estado en su pleno juicio o enajenado mentalmente.
- c. Prestación de servicios del asegurado en las Fuerzas Armadas o funciones policiales de cualquier tipo (incluye policía civil y gendarmería).
- d. Intoxicación o encontrarse el asegurado bajo los efectos de cualquier narcótico o droga a menos que hubiese sido administrado por prescripción médica, y la conducción de cualquier vehículo por parte del asegurado, encontrándose éste en estado de ebriedad. Dichos estados deberán acreditarse mediante la documentación expedida por los organismos correspondientes.
- e. Negligencia o imprudencia o culpa grave del asegurado.
- f. Movimientos sísmicos desde el grado 8 inclusive en la escala de Mercalli, determinado por el Servicio Sismológico del Departamento de Centro Sismológico Nacional o del servicio que en el futuro lo reemplace.
- g. Viaje o vuelo en vehículo aéreo en un transporte no sujeto a itinerario, ni operado por una empresa de transporte aéreo comercial sobre una ruta establecida.

2. Para la **“Enfermedades graves”**, no se pagará el monto de este seguro en caso de: (POL 3 2017 0155, Artículo N°4):

- a. Leucemia linfocítica crónica;
- b. Suicidio, tentativa de suicidio o enfermedad intencionalmente causada o lesiones auto inferidas, ya sea en estado de cordura o demencia;
- c. Riñas o alborotos populares en los que hubiere intervenido el asegurado;
- d. Riesgos nucleares;
- e. Padecimientos congénitos;
- f. Trasplantes que sean procedimientos de investigación;

- g. Intoxicación o encontrarse el asegurado bajo los efectos de cualquier narcótico o droga a menos que hubiese sido administrado por prescripción médica. Dicha circunstancia se acreditará mediante la documentación expedida por los organismos correspondientes.
- h. La conducción de cualquier vehículo por parte del asegurado, encontrándose éste en estado de ebriedad, conforme a los límites establecidos en la normativa vigente a la fecha del siniestro. Dicha circunstancia se acreditará mediante la documentación expedida por los organismos correspondientes.
- i. Situaciones o Enfermedades preexistentes.

¿Tengo qué completar una declaración de salud?

Para estar protegido debes responder una declaración personal de salud, ¡en la que te preguntarán las enfermedades, dolencias o situaciones de salud que tienes, has tenido o si estás en tratamiento!

Dependiendo de tus respuestas, la compañía podrá protegerte dejando fuera aquellas enfermedades, dolencias o situaciones de salud que ya tenías.

¡Además, tienes que saber que es importante que digas la verdad!

Cualquier omisión, declaración falsa o errónea dará derecho a la compañía a no entregarte las protecciones del seguro.

¿Cómo las personas que elegí cobran las protecciones de este seguro?

Si necesitas usar tu seguro, tu o tu familia tienen que dar aviso en las sucursales de Seguros Falabella Corredores Ltda., o en la siguiente casilla: siniestromasivo@metlife.cl, y entregar todos los documentos que están detallados aquí, lo más pronto que sea posible. Tienes un máximo de **60 días corridos** contados desde que fuiste diagnosticado o sufriste un accidente.

1) ¿Qué documentos necesito en caso de Muerte por un accidente?

Se solicitarán, al menos, los siguientes antecedentes:

1. Certificado de Defunción del Asegurado.
2. Certificado de nacimiento u otro documento mediante el cual se acredite la fecha de nacimiento del asegurado.
3. Otros antecedentes destinados a probar la coexistencia de todas las circunstancias necesarios para establecer la responsabilidad de la Compañía Aseguradora.

2) ¿Qué documentos necesito en caso de ser diagnosticado con una enfermedad grave?

Se solicitarán, al menos, los siguientes antecedentes:

1. Fotocopia cédula identidad del Asegurado (ambos lados).
2. Informes médicos donde se indique el diagnóstico de la enfermedad y la fecha del diagnóstico.
3. Exámenes médicos comprobatorios del diagnóstico de la enfermedad.

IMPORTANTE: la Compañía se reserva el derecho de solicitar otros antecedentes adicionales, si así lo estimara conveniente, y que sean fundamentales para la correcta evaluación del siniestro. Se deja expresa constancia que los beneficiarios podrán prestar toda la ayuda necesaria para que la Compañía obtenga estos antecedentes y de esta forma, se tramite la liquidación en el más breve plazo posible.

NOTA: Se incluye Anexo relativo a Procedimiento de Liquidación de Siniestros.

¿Puedo arrepentirme de contratar el seguro?

Si no quedas contento con el seguro contratado, puedes arrepentirte de tu contratación (esto se llama derecho a retracto) y solicitar su anulación durante los primeros 35 días desde que lo contrataste.

Puedes solicitarlo a través del call center 600-3901000 o en nuestras sucursales.

NOTA DE AUTORREGULACIÓN

La compañía de seguros METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. se encuentra adherida voluntariamente al Código de Autorregulación y al Compendio de Buenas Prácticas de las Compañías de Seguros, cuyo propósito es propender al desarrollo del mercado de los seguros, en consonancia con los principios de libre competencia y buena fe que debe existir entre las empresas, y entre éstas y sus clientes.

Copia del Compendio de Buenas Prácticas Corporativas de las Compañías de Seguros se encuentra a disposición de los interesados en cualquiera de las oficinas de METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. y en www.aach.cl.

Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. o a través de la página www.ddachile.cl.

NOTA DE AUTORREGULACIÓN COMITÉ DE RETAIL FINANCIERO

Seguros Falabella Corredores Ltda. se encuentra adherida voluntariamente al Grupo Retail Seguros www.retailseguros.org y sujeta a su Acuerdo de Autorregulación publicado en dicha página WEB, cuyo propósito es mejorar el estándar de calidad en la promoción, venta y atención de seguros en el Retail.

AUTORIZACIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nuestro compromiso es ofrecerte los productos y servicios que mejor se acomoden a tus necesidades. Para realizar ello, requerimos tratar ciertos datos personales tuyos. Por ello, te invitamos a leer nuestra Política de Privacidad donde podrás conocer qué datos recolectamos, cómo los recolectamos y demás información sobre el tratamiento que hacemos de los datos personales de nuestros clientes. Puedes encontrar nuestra Política de Privacidad en www.segurosfalabella.cl Al aceptar este documento, aceptas nuestra Política de Privacidad y autorizas a Seguros Falabella Corredores Limitada, de conformidad con las normas que regulan la protección de la vida privada, a tratar tus datos personales que nos proporcionas al comprar nuestros productos y/o utilizar o contratar nuestros servicios, por cualquiera de nuestros canales de comunicación o venta, tanto presenciales como remotos. Asimismo, y siempre que no existan restricciones legales para ello, autorizas a Seguros Falabella a compartir tus datos con el resto de las Empresas Falabella y a que estas últimas traten, en su beneficio, tus datos personales; y, los compartan entre sí. Para estos efectos, las “Empresas Falabella”, o simplemente “Falabella”, son, Falabella.com SpA, Falabella S.A., Servicios Falabella SpA, Falabella Retail S.A., Sodimac S.A., Promotora CMR Falabella S.A., CF Seguros de Vida S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Falabella Inmobiliario S.A., Open Plaza SpA, Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Digital Payments Prepago S.A. y Fazil SpA. Tanto Seguros Falabella Corredores Limitada, como el resto de las Empresas Falabella sólo pueden utilizar tus datos para los fines autorizados en esta cláusula y, en los términos de nuestra Política de Privacidad. Son datos personales, en adelante “Datos Personales” o simplemente “Dato” cualquier información que permita identificarte o te haga identificable, tales como tu nombre, número de documento de identificación, domicilio, teléfono, correo electrónico, datos de geolocalización, uso y visita del Sitio, historial de navegación y hábitos de compra, entre otros. En virtud del consentimiento que nos entregas al aceptar este documento y la Política de Privacidad, estamos legitimados para hacer tratamiento de tus datos para lo siguiente: a.- La finalidad principal es la gestión y ejecución de los contratos que celebres con o a través Seguros Falabella Corredores Limitada y la gestión y ejecución de los beneficios que otorga Seguros Falabella Corredores Limitada a través del programa de lealtad de Falabella “CMR Puntos”. Eso significa que nos autorizas a: (i) gestionar la ejecución del o los contratos que celebras con o a través de Seguros Falabella Corredores Limitada, responder tus consultas, reclamos, solicitudes, entre otras acciones que debamos realizar para gestionar estos contratos. (ii) tratar tus datos personales para que puedas participar y hacer uso de los beneficios de CMR Puntos por

cualquiera de los canales de comunicación, venta o canje, tanto presenciales como remotos. (iii) contactarte para que recibas información de productos y servicios prestados por Falabella, y en general, gestionar consultas, solicitudes y reclamos relacionados con ellos. (iv) cumplir objetivos de marketing, esto significa que Falabella podrá elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) aplicando o no modelos predictivos y, así, mejorar los productos que se comercializan o servicios que se ofrecen a través de las Empresas Falabella. Asimismo, las Empresas Falabella podrán enviarte ofertas, promociones y anuncios publicitarios de productos y servicios que sean de preferencia de nuestros usuarios en general, o de ti en particular, e invitarte a participar en concursos que ofrezca Falabella. (v) analizar y elaborar estudios estadísticos sobre los intereses de consumo y hábitos de compra de nuestros usuarios, y en términos generales, sobre materias relevantes para la preparación de estudios de mercado o campañas de marketing propias o de terceros. (vi) desarrollar acciones comerciales, incluidos servicios de post venta, de carácter general o dirigidas personalmente a ti, tendientes a mejorar tu experiencia como cliente, por ejemplo: informarte sobre el estado de tus despachos o eventos relacionados al canje o la compra de productos o contratación de servicios en Falabella, completar automáticamente los documentos necesarios para realizar tus transacciones en Falabella, realizar encuestas de satisfacción, campañas de actualización de Datos Personales y realizar acciones de cobranza. (vii) contactarte a través de nuestros canales de comunicación tanto físicos como o remotos, por ejemplo: carta, call center, correo electrónico, redes sociales tales como Facebook, o mensajes de texto (a través de SMS, Sitio web o App), WhatsApp u otras plataformas similares, al número de celular que has registrado o cualquier otro dato de contacto que nos informes, con el objeto de hacerte llegar información relacionada con las finalidades descritas en esta sección.

b.- Tratamiento de tus Datos Personales de carácter comercial para las siguientes finalidades: (i) realizar una mejor gestión de riesgo crediticio por parte de Falabella, por ejemplo, utilizando modelos predictivos de comportamiento y score de riesgos para que Falabella puedan ofrecerte servicios de financiamiento adecuados a tus necesidades. Para ello, podremos usar los datos que nos entregues e información financiera, comercial y crediticia que ofrecen terceros como bureau de créditos, siempre que su uso no esté prohibido por leyes o regulaciones especiales. (ii) ejecutar protocolos de seguridad y para prevenir y detectar usos engañosos, fraudulentos o criminales de nuestros sistemas e instalaciones, lo cual es necesario para proteger los intereses legítimos de Falabella y de sus respectivos clientes. c) Utilizaremos tus datos biométricos y de geolocalización que recolectemos a través de dispositivos de digitalización de escritura y firma, y otros lectores biométricos.; escáneres de huellas digitales, cámaras de seguridad, entre otros que se puedan implementar, y que serán oportuna y debidamente informados; y, tecnología que permite localizar tu ubicación, para las siguientes finalidades: (i) completar automáticamente los documentos necesarios para adquirir o canjear productos o servicios en en las Empresas Falabella. (ii) prevenir y detectar usos engañosos, fraudulentos o criminales de nuestros sistemas e instalaciones, lo cual es necesario para proteger los intereses legítimos de las Empresas Falabella y de sus respectivos clientes. (iii) elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) basado en tus preferencias de compra, canje de productos, visitas a las tiendas de las Empresas Falabella, navegación en Internet, y la frecuencia y horarios con que acostumbras a hacerlo. iv)

permitir la ejecución del o los contratos que celebres en el Sitio a través de cualquiera de los formatos dispuestos para tal efecto por Falabella. Estos Datos sólo serán tratados mientras sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades para los cuales se entregaron, salvo aquellos Datos que, por disposiciones legales o regulatorias vigentes, sea necesario mantenerlos por períodos de tiempo que van más allá de este término, en cuyo caso, se mantendrán por el periodo que indique esa normativa. Seguros Falabella será responsable del tratamiento de Datos que realicen todas las Empresas Falabella respecto de los Datos que comparta con ellas. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que a cada una de ellas le quepa por cualquier incumplimiento de sus obligaciones como responsables de acuerdo con las normas que regulan la protección de la vida privada. Puedes revocar en cualquier momento la autorización que entregas para tratar tus Datos Personales, en cuyo caso es posible que no puedas utilizar alguno o todos los servicios que ofrece Falabella. Es tu derecho pedirnos información sobre los Datos Personales tuyos que hayamos recolectado y ejercer tus derechos de rectificación, cancelación, oposición y todos los demás derechos que confieren las leyes sobre protección de la vida privada. Para ejercer estos derechos sólo deberás contactarnos al correo datospersonales.seguros@falabella.cl. Del mismo modo, siempre puedes solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias, de conformidad a lo dispuesto en las normas legales aplicables.

USO DE COOKIES

Al aceptar este documento, además, autorizas a Seguros Falabella Corredores Limitada el uso de cookies y tecnologías similares para personalizar y mejorar tu experiencia de cliente y para mostrarte publicidad online relevante en los términos que se indican a continuación. Durante tu visita a los sitios web y aplicaciones móviles de Falabella, permaneces anónimo, a menos que tengas una cuenta en alguno de estos sitios en cuyo caso podríamos identificarte.

Las cookies son pequeños archivos de texto que contienen un identificador único que se almacena en el computador o aparato móvil a través del cual accedes al sitio web o aplicación móvil de Falabella de manera que aquellos pueden ser reconocidos cada vez que usas el sitio web o aplicaciones móviles.

Con excepción de las cookies que son necesarias para el funcionamiento del sitio o aplicaciones móviles, puedes elegir deshabilitar en cualquier momento algunas o todas las cookies que utiliza Seguros Falabella Corredores Limitada. Sin embargo, esto podría restringir tu uso del sitio web y/o aplicaciones móviles, ya que ciertas funcionalidades podrían no funcionar con cookies desactivadas y limitar tu experiencia en los mismos.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Ante cualquier consulta no dude en llamar al centro de atención al cliente de "Seguros Falabella Corredores" al teléfono 600-3901000 o desde celulares al 02-2390 6570, donde un ejecutivo especializado lo atenderá de lunes a sábado de 9:00 a 21:00 horas o bien por medio del sitio web www.segurosfalabella.cl durante las 24 horas todos los días del año.

Este servicio no corresponde al servicio de atención al cliente (SAC) que regulará el art. 55 n°2 de la ley 19.496.

Este contrato no cuenta con la certificación voluntaria regulada en el art. 55 de la ley 19.496.

DOMICILIO

Para todos los efectos de esta póliza, las partes fijan como domicilio especial la comuna y ciudad de Santiago de Chile.

COMUNICACIONES

El Asegurado o Beneficiario de esta póliza podrá comunicarse con la Compañía Aseguradora, Seguros Falabella o Contratante a través de cualquier medio que permita la expresión fehaciente y duradera de voluntad. La Compañía Aseguradora, Seguros Falabella y el Contratante de esta póliza deberán realizar cualquier comunicación, declaración o notificación al Asegurado, Beneficiario o Pagador mediante correo electrónico o carta, a la dirección o domicilio registrado en la póliza. Adicionalmente la Compañía Aseguradora, Seguros Falabella o el Contratante de la póliza, podrán, en caso de no contar con correo electrónico o domicilio registrado en la póliza, notificar al Asegurado, Beneficiario o Pagador, al último correo electrónico o domicilio entregado a alguna de las Empresas del Grupo Falabella.

CLAUSULA DE DIVERSIFICACIÓN

La información sobre la diversificación de los negocios de esta Corredora y de las Entidades aseguradoras con que haya trabajado, así como la información de las pólizas de seguros contratadas para responder del cumplimiento de sus obligaciones como intermediaria se encuentran a su disposición en www.segurosfalabella.com, bajo la sección "Diversificación por Compañías".

INFORMACION SOBRE PRESENTACION DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En virtud de la Circular N° 2131 de 28 de noviembre 2013, las compañías de seguros, corredores de seguros y liquidadores de siniestros, deberán recibir, registrar y responder todas las presentaciones, consultas o reclamos que se les presenten directamente por el contratante, asegurado, beneficiarios o legítimos interesados o sus mandatarios.

Las presentaciones pueden ser efectuadas en todas las oficinas de las entidades en que se atiende público, presencialmente, por correo postal, medios electrónicos, o telefónicamente, sin formalidades, en el horario normal de atención.

Recibida una presentación, consulta o reclamo, ésta deberá ser respondida en el plazo más breve posible, el que no podrá exceder de 20 días hábiles contados desde su recepción. El interesado, en caso de disconformidad respecto de lo informado, o bien cuando exista demora injustificada de la respuesta, podrá recurrir a la C.M.F., Área de Protección al Inversionista y Asegurado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1°, Santiago, o a través del sitio web www.cmfchile.cl.

¿Cuáles son los beneficios de este seguro?

1. DESCUENTO EN FARMACIA AHUMADA

Para usar este beneficio debes presentar tu cédula de identidad en la red de Farmacias Ahumada y deberás decir que es por el convenio de "Seguro de Salud Falabella".

El porcentaje de descuento aplicado es sobre el precio de lista, según los productos, estos son:

- **25% de Descuento Adicional en Medicamentos Genéricos.**
- **15% de descuento en VD Marcas laboratorio**
- **10% de descuento en Resto Medicamentos**

El monto máximo total en descuento será de \$ 10.000 mensuales.

El tope máximo en descuentos no es acumulable mes a mes. Además, los descuentos no son acumulables a otras ofertas, promociones o descuentos que estén vigentes en la farmacia al momento de la compra y tampoco serán acumulables a otros convenios que el beneficiario pudiese tener al momento de la compra.

Los descuentos antes señalados no consideran medicamentos oncológicos, inmunológicos y de medicina reproductiva, medicamentos contra pedido, vacunas GES y productos y/o accesorios veterinarios.

2. CONSULTA MEDICA ONLINE EN MEDICLIC

Los beneficios que podrás usar en Mediclic son los siguientes:

- 1 cita de telemedicina con un Médico general al mes. Estas son sin cita previa y no tiene costo para ti.
- 2 mediciones de Vitals al mes
- Disponibilidad de agendar médicos con especialidad. Estas tendrán que ser pagadas por ti y pueden ser con pago particular y FONASA
- Lectura y Análisis de exámenes médicos.
- Prescripciones y resumen de consulta vía correo electrónico.

¿Cómo usarlo?

- A través de portal web: <https://www.mediclic.cl>.
- A través de la app “Mediclic”, disponible para dispositivos iOS y Android.
- Acceso con sesión personalizada: Login y clave de entrada.

¿En qué horarios los puedes usar?

- Horario de atención: 365 días de 09:00 a 00:00 horas.

¿Qué pasa si necesitas ayuda?

- En caso de necesitar ayuda o requerir más información, escribir al siguiente correo: soporte@mediclic.cl

Importante: Estos beneficios los podrás usar 10 días hábiles después de la activación del seguro.

Nota: Los descuentos antes detallados no constituyen cobertura de seguros, y el otorgamiento de ellos son de exclusiva responsabilidad de Salud Moderna de Chile SPA, RUT N° 76581364-6 y Farmacias Ahumada S.A, RUT N° 93767000-1, no cabiéndole a MetLife Chile Seguros de Vida S.A. responsabilidad alguna en estos.